

AULA DE ENCUENTRO

Experiencias
de
encuentro
y
aprendizaje



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

MENTORÍA CON MENORES PRIVADOS DE LIBERTAD. CARTAS DE ESPERANZA DESDE HONDURAS

MENTORING WITH MINORS DEPRIVED OF LIBERTY. LETTERS OF HOPE FROM HONDURAS

Dans Álvarez-de-Sotomayor, Isabel¹

¹Universidad Santiago de Compostela,
isabel.dans@usc.es
<https://orcid.org/0000-0003-0676-4127>

Recibido: 25/11/2022. Aceptado: 20/11/2023

RESUMEN

La atención educativa de los menores privados de libertad es una preocupación en lugares con altas tasas de violencia e inseguridad, como Honduras. Se propone la mentoría digital como una forma de favorecer la justicia social y la participación de la juventud. Para ello, se presenta un proyecto piloto llamado Cartas de Esperanza diseñado en la pandemia en colaboración con el Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI). Se utiliza el instrumento de las cartas para lograr la implicación social, el desarrollo personal de las y los adolescentes y de sus competencias comunicativas. Los primeros resultados de las entrevistas a los

AULA DE ENCUENTRO

no nacudo
o-bacrr
n-er
e-x
p-p
e-r
i-e
n-c
i-a-s



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

participantes y al equipo de coordinación apuntan las dificultades técnicas, junto con las percepciones positivas de los participantes para el bienestar emocional de las y los menores. La experiencia muestra la importancia de la mentoría gracias a la tecnología, como una forma de acompañamiento educativo.

PALABRAS CLAVE: Mentoría, educación intercultural, servicio voluntariado internacional, justicia.

ABSTRACT

The educational care of minors deprived of liberty is a concern in places with high rates of violence and insecurity, as in the case of Honduras. For this purpose, we present a pilot project called *Letters of Hope* designed in the pandemic in collaboration with the National Institute for the Care of Minor Offenders (INAMI). Letters are used as an instrument to achieve social involvement, the personal development of adolescents and their communication skills. The first results of the interviews with the participants and the coordination team point out the technical difficulties, along with the positive perceptions of the participants in relation to the emotional well-being of the minors. The experience shows the importance of mentoring through technology, as a form of educational counseling.

Keywords: *Mentoring, intercultural education, international voluntary services, justice.*

1. INTRODUCCIÓN

La educación habitualmente se da en un clima de libertad propio de nuestra sociedad democrática. Sin embargo, existe otra realidad donde el ejercicio efectivo

AULA DE ENCUENTRO

no nacudo
o-baccrr
n-ferre
o-errien
xpcias



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

de la formación se refiere a los menores privados de libertad. Bien sea en espacios físicos destinados a la instrucción directa, bien sea en espacios digitales, la participación de este segmento de la juventud es clave para su propio desarrollo y la mejora de su contexto social. De hecho, se trata de un elemento relevante para la justicia social y la educación (Longa, 2022): la inclusión de todas las personas menores de edad.

Una educación inspirada por la ética del cuidado, tal como proponía Noddings (2003), procura la atención a las necesidades del otro desde la vulnerabilidad. Con un modelo centrado en las personas como seres singulares se responde a la atención a la diversidad para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. En consonancia con la ética del cuidado Nussbaum (2014) propone la ética de la alteridad, lo que permite hablar de una complementariedad del cuidado y la justicia. Los docentes o quienes ejerzan labores formativas desempeñan un rol esencial en la formación del carácter. Junto a ello se propone la dimensión del perdón como una oportunidad de aprendizaje y “como un modo de justicia restaurativa, que forma parte de la resolución del conflicto y que aporta un crecimiento personal a las víctimas y también a sus ofensores” (Dans y Muñiz, 2021, p. 20). Se parte así de una concepción de la vulnerabilidad humana que no solo atiende a la restauración con la comunidad herida en la cual puede seguir participando, sino también a su propia restauración interna, para favorecer que quien delinque se libere de su reclusión.

Una forma concreta de inclusión se encuentra en el ámbito de la comunicación social, que es especialmente acuciante en las escuelas cárceles, como señala Varela (2015, p. 357): “vivimos inmersos en un desarrollo tecnológico tan potente que las personas que no estén en contacto con este desarrollo son excluidas socialmente”. Las posibilidades de la tecnología, incluida la más elemental, puede abrir la puerta a quienes son descartados de la sociedad: personas enfermas, presas o ancianas.

AULA DE ENCUENTRO

Experiencias
de
mentoría
con
menores
privados
de
libertad



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

Así, el binomio de recursos y personas puede favorecer la compleja situación de quienes carecen de libertad. Esta situación se agrava en aquellos países que viven con elevadas tasas de pobreza, inseguridad y violencia.

Un Informe tan amplio como el elaborado por la OCDE (PISA, 2018) refleja las opiniones de estudiantes regularmente escolarizados, que cuentan con apoyo y seguimiento tutorial. Ante situaciones difíciles un 84 % del alumnado declara que, por lo general, pueden encontrar una salida. Estos mismos menores revelan temor al fracaso, mayor en las niñas y en quienes obtienen alto rendimiento en lectura. En casi todos los sistemas escolares (excepto Italia y los Países Bajos), los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos reportaron menos confianza en sí mismos y en sus habilidades. Los datos contrastan de forma paradójica: quienes tienen mejores condiciones revelan mayor temor a fracasar, pero más autoconfianza en sus habilidades. Otras realidades mundiales parecen señalar el resultado inverso: los jóvenes sin recursos no tienen miedo, pero no creen en sus propias posibilidades.

Los estándares internacionales en Derechos Humanos, principalmente referidos al derecho a la educación establecida para el colectivo de menores privados/as de la libertad, establecen que la privación de libertad debe ser el último recurso y que no puede implicar en ningún caso una privación del ejercicio del derecho a la educación del joven (UNESCO, 2020, p. 17). La aprobación de la Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil en República Dominicana en 2016 por los ministros de Justicia de los países Iberoamericanos supuso un hito sin precedentes para la justicia juvenil en el contexto iberoamericano, promoviendo el enfoque restaurativo en la aplicación de medidas a menores infractores. El enfoque restaurativo recupera los valores educativos y pedagógicos de toda la acción penal: el valor de la participación social y comunitaria, el valor de la responsabilidad y

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
de
reintegración
social
de
jóvenes
privados
de
libertad



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

el valor de la reparación (Campistol y Herrero-Escrich, 2017). Al fin y al cabo, el sistema penal para jóvenes tiene la prioridad de que dichos sujetos puedan lograr la reinserción en la sociedad, en la vida familiar desde y con educación y/o trabajo una vez cumplida la pena privativa de libertad (UNESCO, 2020, p. 7). El enfoque restaurativo entiende que, en caso de que sea necesaria la privación de libertad para el menor, no ha de suponer el aislamiento social, sino todo lo contrario: ha de contar con la participación social y comunitaria y ha de tener una orientación exclusivamente educativa y pedagógica (Campistol y Herrero-Escrich, 2017).

Calificado por la OCDE como un país de renta media-baja, Honduras es el segundo país de la región con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) más bajo, enfrentándose a graves desafíos y retos para lograr los ODS y las prioridades del Gobierno hondureño que se reflejan en sus documentos de Visión de País 2010-2038, Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2018-2022 y Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022. Los desafíos más relevantes tienen su razón de ser en las altas tasas de pobreza y desigualdad, la escasa generación de oportunidades económicas, la debilidad institucional y el alto nivel de corrupción e impunidad. Otros retos, como son el limitado acceso al agua y al saneamiento en las zonas rurales, el impacto del cambio climático o las elevadas tasas de violencia y criminalidad – consecuencia en gran medida de la actuación de organizaciones criminales, entre ellas, las maras y las pandillas– también contribuyen a obstaculizar el desarrollo político, económico y social del país. A todo ello, se suma la brecha de género existente, la violencia hacia las mujeres y colectivos en situación de vulnerabilidad, así como las violaciones de los derechos humanos, la migración forzada interna y externa, y la reinserción de la población retornada.

La falta de recursos en la infancia también sigue enfrentando retos importantes. El 77% de los niños, niñas y adolescentes en Honduras viven en

AULA DE ENCUENTRO

Experiencias
de
atención
a
menores
privados
de
libertad



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

hogares con bajos recursos de acuerdo con su nivel de ingreso. Unicef (2018) advierte, además, que uno de cada cinco niños/as sufre de desnutrición crónica. La carencia de acceso a algunos servicios sociales básicos (educación y salud), la escasez de mecanismos de protección social, la violencia de género y el abuso infantil son barreras importantes para el desarrollo infantil en Honduras. Tan solo el 58% de los niños y niñas de 3 a 17 años asistió a un centro de enseñanza en 2017, a pesar de que el 90% de los niños logran completar la Primaria (1er a 6to grado). Estos datos resaltan la brecha que tiene que afrontar el Estado, especialmente en los ciclos de Preescolar y de Educación Secundaria para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad para todos los niños y niñas (Instituto Nacional de Estadística de Honduras, 2019).

Cabe reseñar el elevado porcentaje de personas privadas de libertad y la saturación de los centros penitenciarios, así como la situación de los menores infractores y la problemática para su reinserción en la sociedad. El problema de la violencia y la inseguridad se considera una de las razones principales que la población hondureña señala para migrar del país. La situación de violencia e inseguridad es especialmente grave para las mujeres y niñas hondureñas. Según el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres, la violencia doméstica sigue sin ser denunciada por un elevado porcentaje de sus víctimas (AECID, 2020).

Los centros pedagógicos de internamiento para menores infractores privados de libertad son gestionados por el Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI) en conjunto con la Fiscalía Especial de la Niñez y los Juzgados de la Niñez. El INAMI es una institución descentralizada de la Administración Pública de la República de Honduras, adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, con personalidad jurídica y patrimonio propio, competencia y atribuciones a nivel nacional, cuya finalidad es liderar el

AULA DE ENCUENTRO

no nacudo
o-bbarr
rreer
e-xp
e-xp



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

Sistema de justicia especializada para menores infractores. Su misión es coordinar el Sistema Especial de Justicia para Menores Infractores, mediante la organización, administración y funcionamiento de los Centros Pedagógicos de Internamiento para Menores Infractores Privados de Libertad y el Sistema de Medidas Sustitutivas a la Privación de Libertad.

La justicia juvenil con enfoque restaurativo no excluye la privación de libertad como una herramienta en la respuesta penal a ciertos delitos, pero se trata de una medida excepcional y durante el menor tiempo posible. Se entiende que la privación de libertad no ha de suponer el aislamiento social, sino todo lo contrario: ha de contar con la participación social y comunitaria y ha de tener una orientación exclusivamente educativa y pedagógica. La respuesta debe ser integral para vincular la justicia juvenil a otras políticas públicas de carácter social, educativo, cultural y económico para promover una cultura de paz.

La presente iniciativa se enmarca en un amplio marco jurídico internacional que busca preservar los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia en conflicto con la ley. Se parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana de Derechos y Deberes del Hombre y, muy especialmente, la Convención sobre los Derechos del Niño, así como las recomendaciones sobre justicia juvenil, en particular, la Declaración Iberoamericana sobre Justicia Restaurativa (2015). En esta declaración se recoge que las respuestas a las infracciones no deberían constituir meras retribuciones punitivas o reducirse al tratamiento psicosocial del infractor, sino que han de comportar un proceso de reflexión de cara a las consecuencias lesivas del acto incentivando su reparación. Se hace hincapié en el carácter educativo de las medidas y en la toma en consideración de la vulnerabilidad.

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
de
tutoría
entre
iguales



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

Las culturas educativas han acudido a diversas realidades denominadas como coaching, acompañamiento, tutoría, mentoría o counseling a fin de ayudar individualmente en el desarrollo del carácter. En la mayoría de los casos una persona con más conocimiento o experiencia ayuda a otra, aunque existen casos de tutoría entre iguales. Esta labor supone valor añadido a la tarea educativa cuando se realiza de forma individualizada y no tan solo como atención grupal. Para Clutterbuck (2008) existe una diferencia entre coaching y mentoría, puesto que el primero sería más puntual aplicado al rendimiento y el segundo se relaciona con el desarrollo integral y profesional. El término “tutor” del latín *tutor*, *tutoris* significa el que ejerce la tutela, quien orienta un curso, un trabajo o una asignatura e incluso defensor o protector (DRAE, 2022). Por ello se prefiere la denominación de mentor que es definida como “consejero o guía” (DRAE, 2022). En cualquier caso, supone asistencia y ayuda mediante la orientación y el acompañamiento, como hizo el instructor elegido por Ulises para su hijo en la literatura clásica. Las dimensiones que abarca la mentoría son muy amplias y van desde el desarrollo de la personalidad, el ámbito académico hasta el profesional. La persona que mentoriza es responsable de guiar el desarrollo y debe poseer destrezas comunicativas, empatía y asertividad.

Así, tal como señala Díaz (2000, p. 73), el proceso de mentoría requiere unos pasos:

- a) Identificación de las personas tuteladas.
- b) Evaluación previa.
- c) Orientación mediante la mentoría formal.
- d) Análisis de las necesidades de desarrollo y aspiraciones
- e) Coordinación para revisar los progresos.
- f) Evaluación.

AULA DE ENCUENTRO

no nacudo
o-bbarr
n-ee
xppe
rriencia



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

Si bien es cierto que la Administración tiene una función reeducadora y es su papel diseñar programas formativos para quienes no gozan de una participación plena en la sociedad (Varela et al. 2020), la cooperación digital con entidades subsidiarias y otros agentes educativos ha sido esencial en plena pandemia.

En este sentido se propone fomentar estrategias de formación y capacitación en justicia juvenil restaurativa, así como la participación de la sociedad civil bajo la supervisión y responsabilidad estatal. En este trabajo se propone una iniciativa educativa de mentorización digital como forma de empoderamiento y plataforma de participación de los menores privados de libertad, como es el caso de la República de Honduras.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

La Agenda 2030 establece en su Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos”. Precisamente la UNESCO en 2020 auspició la Coalición Mundial para la Educación COVID-19, a fin de lograr soluciones innovadoras para paliar el déficit en el aprendizaje y la falta de conectividad. La actual crisis generada por la COVID-19 ha generado un cambio social en todos los ámbitos y aspectos de la vida cotidiana, también en los centros privados de libertad de menores reduciendo el tránsito de personas externas a los centros y reduciendo las visitas familiares. La suspensión de clases en prisión por la pandemia ha sido un desencadenante de mayores desigualdades sociales (Varela et al., 2020).

De los más de 1600 menores infractores en 2020, 389 menores estaban recluidos en centros privados de libertad en Honduras durante la pandemia (INAMI,

AULA DE ENCUENTRO

Experiencias
de
encuentro
y
aprendizaje



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

2019; Cedros, 2022). El resto no están internados porque tienen medidas sustitutivas. Las cifras han seguido aumentando hasta 1736 casos en 2022.

Según el estudio *World Vision Internacional* (2019) solamente un 66.5% de las y los menores terminaron la educación primaria, el consumo de droga se inicia a los 12 años en un 37.8% y a esta misma edad abandonan su hogar casi el 50% de los encuestados. De este colectivo un alto porcentaje experimentan durante su estancia estigmatización, vacío, desconfianza y abandono. A estos sentimientos conviene añadir el perfil de víctimas de violencia en sus propios contextos familiares. El rechazo social y la necesidad de pertenencia a un grupo social les empuja a las maras y pandillas como única salida.

En esta línea discurre esta propuesta que utiliza el instrumento de la narración a través de epístolas. La información y el conocimiento son importantes en el enfoque del desarrollo basado en las capacidades debido a su potencial para catalizar un cambio transformador en las capacidades de las personas. En primer lugar, la comunicación permite a las personas comprender su situación; en segundo lugar, la información puede ser esencial para quienes se encuentran en entornos desfavorecidos, pues pueden formular objetivos que realmente sirvan a sus intereses y les capacita para lograrlos; en tercer lugar, el conocimiento permite el desarrollo, la capacidad de innovación y decisión para actuar cambiando sus circunstancias. Por último, la comunicación y el intercambio de información tienen el potencial de aumentar la capacidad de acción y el poder de una persona para exigir recursos adicionales.

Otro aspecto que se ha tenido en cuenta para llevar a cabo esta iniciativa digital es que muchos de los menores privados de libertad en Honduras no reciben visitas de familiares y amigos y el apoyo de las personas es fundamental.

AULA DE ENCUENTRO

no nacudo
o-bbarr
n-ferre
n-errien
n-errien



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

2.1. Descripción del contexto y de los participantes

La iniciativa “Cartas de Esperanza” es un proyecto que surge en plena pandemia con la idea de promover un cambio positivo en el menor infractor que se encuentra en un centro privado de libertad con el fin de infundir esperanza y confianza de cara a una futura reinserción en la sociedad. A través de esta oportunidad se busca respetar la dignidad del menor, promover su autoestima y proporcionar un canal de participación en un clima de cercanía. Para ello se organiza un intercambio epistolar digital por parte de un equipo piloto mediado por el equipo de psicología del INAMI cada quince días.

Las seis personas seleccionadas para esta experiencia se sujetan a un protocolo de confidencialidad y son asesoradas por el INAMI a través de la persona coordinadora del proyecto. El perfil de quienes son mentores a través de las cartas requiere empatía hacia personas en situación de vulnerabilidad, compromiso y un alto nivel de confidencialidad. Se mantiene el anonimato durante el intercambio por motivos de seguridad.

Con el fin de aprovechar las fuentes existentes de resiliencia, es decir, los espacios seguros y estructurados para el cambio, puede ser mejor encontrar un punto de entrada no relacionado con la violencia para luego crear conciencia y sacar los temas de violencia e inseguridad (McLean et al., 2010). La narración hila la memoria y el deseo, da significado a la experiencia y sirve como forma de mediación educativa, desde una ética también de la proximidad (Piccione, 2021).

El diálogo reflexivo favorece el aprendizaje, la conexión, la expresión de las emociones y aún la catarsis, como señala Mcdrury et al. (2003), cuyas palabras iluminan este modo de proceder según las prioridades de la ética del cuidado:

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
narración
o-barrón
no-cacudo
no-nag-ur-ve-ve



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

El uso creativo de una historia o diálogo da fuerza a experiencias educativas y terapéuticas por su capacidad de expandir nuestros horizontes de entendimiento y facilitar abundante información sobre las intenciones y experiencias de los actores de la historia o diálogo (...) La narración también juega un rol importante en el desarrollo y hace accesible la conexión y el cuidado. Las historias son también poderosas herramientas de investigación. Nos permiten entrar en el mundo real de las personas involucradas en cualquier situación (pp. 34-36).

El objetivo general es mejorar el bienestar emocional y la participación social de los menores en conflicto con la ley para una reinserción social más efectiva y sostenible.

Los objetivos específicos de la iniciativa son:

1. Descubrir y comprender las emociones que tienen los menores privados de libertad para crear espacios compartidos.
2. Utilizar la escritura como herramienta de ayuda a la mentoría y de autoaprendizaje, donde el menor pueda obtener beneficio en su desarrollo personal.
3. Generar esperanza y cercanía con personas en libertad para facilitar la transición posterior.
4. Favorecer la maduración integral de cada menor haciéndole parte de un proyecto colaborativo.

Los beneficiarios directos son los receptores de las cartas y los beneficiarios indirectos son los familiares, los operadores del sistema de justicia penal, el INAMI y el conjunto de la población hondureña.



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

2.2. Instrumentos

Las cartas se convierten en espacios digitales para la participación, donde los menores pueden asumir un rol constructivo para la sociedad. Se trata de una forma de terapia psicosocial-educativa que utiliza la escritura como instrumento de mejora del bienestar emocional del menor.

Se ha procedido al análisis cualitativo del contenido de los textos producidos y de las entrevistas al conjunto de los participantes donde se les preguntaba de forma abierta su opinión sobre el proyecto, expectativas, dificultades y fortalezas.

2.3. Procedimiento

El INAMI selecciona los menores que recibirán las cartas a través de un correo electrónico creado a tal efecto para garantizar la privacidad durante 6 meses cada quince días, a las que responderán libremente en este periodo de tiempo. La estrategia de comunicación alternativa con menores utilizando el correo electrónico para las mentorías favorece la lucha contra el aislamiento y la indiferencia, a la par que potencia la competencia comunicativa y digital de los menores.

El intercambio epistolar se envía al equipo de psicología del INAMI, quien vela por el cumplimiento de lo pactado en el protocolo de confidencialidad. El intercambio de la correspondencia está coordinado por una persona que media entre el INAMI y los participantes del equipo piloto. Tanto el menor como el mentor utilizarán pseudónimos en sus cartas por motivos de seguridad y confidencialidad.

AULA DE ENCUENTRO

no nacudo
o-bbaccn
rrefier
xión
n

experiencias



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

3. RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados preliminares de la evaluación del proyecto piloto. Por la esencia de la experiencia se ha recogido la voz de los participantes a través de entrevistas y cartas donde valoraban el significado del proyecto.

Se muestran las ideas más representativas por sectores implicados: mentores, menores, equipo INAMI. Sobre la motivación que llevó a adherirse a la iniciativa en los adultos se señala la ayuda, el impacto positivo en la juventud y el favorecimiento del interés y la participación, en especial de las niñas y adolescentes. Por su parte las menores declaran interés por ser ayudadas y compartir con alguien su situación.

En cuanto a las expectativas que pretendían se encuentran las siguientes: “fortalecer las habilidades sociales a través de la convivencia y aceptación personal, desarrollar la expresión emocional, la escucha activa y la motivación; generar sentimientos positivos de paz, bienestar, valoración positiva e imaginación” (entrevista 1)

Los miembros del equipo de apoyo del INAMI consideran que “fue satisfactorio, ellas se involucraron, mostrando alegría, interés, se sintieron importantes (alguien se interesó por ellas) y su estado emocional era adecuado, debido a que algunas de ellas no tenían comunicación con su familia, lo que generó seguridad, apoyo emocional y aceptación, además se desarrolló la curiosidad” (entrevista 2)

Analizadas ventajas e inconvenientes, los puntos de vista son diversos, ya que para los mentores el anonimato les parece una leve dificultad, para los coordinadores el INAMI son las dificultades técnicas con Internet y para quienes están recluidos “no conocer en profundidad mi situación” (mentoría 2). Por el

AULA DE ENCUENTRO

Experiencias
de
encuentro
y
diálogo



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

La mentoría puede ser una forma de cuidado al servicio de la justicia restaurativa. En este caso en particular se dirige a los menores recluidos en Honduras mediante cartas por correo electrónico a través del INAMI, donde se pretende además mejorar sus competencias comunicativas y digitales. La brecha social que supone la privación de libertad puede verse agravada por la desconexión digital (Varela, 2015). El diálogo establecido de forma epistolar abre las puertas a la comunicación entre mentor y aprendiz y favorece una forma de participación social innovadora, en cuanto supone una mejora orientada a las personas. La confianza establecida entre ambas partes es el sentido del título de la iniciativa “cartas de esperanza”, que favorece el compromiso social y la concreción de una justicia orientada hacia menores en situación de vulnerabilidad.

Las limitaciones del proyecto se han visto agravadas por la falta de recursos técnicos, pero más relevante es señalar la dificultad para escribir a personas que no se conoce en situaciones de vida tan complejas. Entender a la otra persona y sus necesidades ha requerido de asesoramiento especializado para abordar con empatía y acierto los temas de la mentoría educativa. Así mismo, la falta de perseverancia en la escritura a distancia ha hecho decaer el interés en algunos participantes.

Sin embargo, la curiosidad y el compromiso hacen de esta iniciativa una acción pionera que podría ser transferida a otros contextos geográficos donde también existen centros con menores privados de libertad, además de ser continuada en Honduras. Para ello se requiere una mayor colaboración con las entidades que trabajan con menores infractores para buscar nuevas fórmulas de participación juvenil.

Se ha pretendido con este proyecto hablar de lo que nadie habla y darle voz a los que no tienen voz, para hacer visibles a las personas olvidadas por el

AULA DE ENCUENTRO

no nacudo
o-bbarrn
rreerri
eexperiencias



Dans Álvarez-de-Sotomayor, I. (2023). Mentoría con menores privados de libertad. Cartas de esperanza desde Honduras. *Aula de Encuentro*, volumen 25 (2), Experiencias, pp. 137-156

Varela, C., Lorenzo, M. d. M. y García, J. (2020). La escuela en prisión ante el Covid-19. Un desafío sobre el que repensar la educación. *Revista internacional de educación para la justicia social (RIEJS)*, 9(3), 21. Recuperado de <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12469>

Varela, C. (2015). *Delincuencia femenina e inmigración. Perfil socioeducativo y propuesta de intervención centrada en la competencia social* (Tesis doctoral). Universidade de Santiago de Compostela, España.

World Vision International (2019). *Niñez y Juventud Privada de Libertad: Entendiendo Realidades Honduras*. Recuperado de: <https://docplayer.es/147724276-Ninez-y-juventud-privada-de-libertad-entendiendo-realidades.html>